

16/01/2025

# BREVES UNEG

Año IX

Nº001

Órgano Informativo de la Dirección de Relaciones Públicas

## Uneg comenzó proceso de admisión 2025-I

La Coordinación de Admisión y Control de Estudios de la Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG) informó sobre la nueva fase del proceso de admisión correspondiente al Lapso 2025-I.

Los bachilleres asignados por la OPSU (2024-II y 2025-I), a partir de este 15 hasta el 24 de enero de 2025, deberán realizar el registro vía web a través de la página de la universidad, [www.uneg.edu.ve](http://www.uneg.edu.ve), en el link Control de Estudios y luego en Registro de Asignados OPSU, posteriormente tendrán que consignar la planilla de registro con los requisitos, en cada sede, según el cronograma que aparece en los avisos publicados en la página web y en las redes sociales oficiales.



Bachilleres Nuevo Ingreso consignado documentos

Mientras que la publicación de los listados con la información de los pasos a seguir para ingresar al sistema se publicará el 10 de febrero del presente año. Los asignados que aparecen en los listados publicados en el portal web de la universidad solo deberán renovar el registro por la página y entregar la planilla en un sobre.

Los bachilleres de preinscripción interna, también tendrán la oportunidad de registrarse, desde este 15 hasta el 24 de enero de 2025, a través de la página de la universidad, [www.uneg.edu.ve](http://www.uneg.edu.ve) opción Control de Estudios y luego en Proceso de preinscripción al lapso 2025-I, y consignar la planilla de registro con los requisitos, en cada sede, de acuerdo con el cronograma establecido que aparece al final del escrito.

Del mismo modo, el listado de los seleccionados en este proceso será publicado el 10 de febrero. Hacen hincapié en que, no aceptarán documentos originales, por lo que los bachilleres deberán consignar solo copias de los requisitos solicitados, en un sobre, el cual entregarán en cada sede según el cronograma presentado. Ahora bien, para formalizar su inscripción los bachilleres deben consignar una serie de documentos, los cuales podrán ser visualizados a través del link <https://bit.ly/48lGSE0>

### Aclaratoria

Para quienes, en el proceso pasado, quedaron en lista de espera, tanto de OPSU y población flotante, solo tendrán que renovar la planilla y entregar en un sobre, omitiendo los requisitos, pues su documentación ya fue consignada.

En lo que respecta a solicitud de reingreso, los estudiantes que deseen hacerlo, tendrán hasta el 21 de enero para acceder al Sistema de Apoyo a los Servicios Estudiantiles (SASE).

Entre tanto, instan a los interesados a seguir las redes sociales de la institución, en las que encontrarán información ampliada sobre la activación de estos procesos.